

Amurrio, 5 de noviembre de 2001

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y su Circular 14/1998, pongo en su conocimiento, como "**Hecho Relevante**" salvo que consideren oportuno registrarlo como "**Otras comunicaciones**", que el Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A., ha acordado la distribución de un primer dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2001, para las 5.692.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

Fecha :	a partir del día 11 de diciembre de 2001
Importe :	Bruto por acción: 0,12439 Euros (20,7 Ptas.)
	Retención fiscal: 0,02239 Euros (3,7 Ptas.)
	Neto por acción: 0,102 Euros (17 Ptas.)

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 708.091 Euros (117,8 millones de pesetas).

Dicho dividendo es similar al último dividendo abonado en julio de 2001, y representa un incremento del 70% en relación con el primer dividendo a cuenta con cargo al beneficio del ejercicio precedente.

El pago se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre anotaciones en cuenta, mediante la presentación de la documentación correspondiente en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria que actuará como entidad pagadora.

Jorge Gabiola